EL SUSCRITO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que, según la información registrada en la Metodología general ajustada del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FORTUL Y TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, identificado con código BPIN **2022005810202**, guarda concordancia con el Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024 - 2027 y el Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de regalías, aprobado mediante Ordenanza No 161 de fecha 07 de junio de 2024, de la siguiente forma:

Código	Nombre	Descripción
02	Pilar	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS
12	Eje Estratégico	VIVIENDA DIGNA
23	Acción Estratégica	VIVIENDA
40	Sector de Inversión	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
4001	Nombre del Programa presupuestal según el PPDD	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA
4001049	Nombre del Producto según el PPDD	VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO CONSTRUIDAS EN SITIO PROPIO
400104900	Indicador de Producto según el PPDD	VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO CONSTRUIDAS EN SITIO PROPIO (CAPITULO DE PAZ)
N/A	Iniciativa Priorizada	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO Y EN SITIO PROPIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
N/A	Nombre del proyecto	"CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE FORTUL Y TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
N/A	Valor del proyecto	$ 4.217.248.771,61
N/A	Valor SGR	$ 3.811.248.771,61
N/A	Valor otras fuentes de financiación	$ 406.000.000,00

La presente certificación se expide en la ciudad de Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

GERMAN ALBERTO LEON CORONEL
Secretario de Planeación Departamental